MZL Manizales del alma | ALCALDÍA DE MANIZALES

Al responder citar: **S-CO-SSP-2026-37338**

Destinatario: ANONIMO
Fecha: 22/10/2026 08:54 am **Folios:** 2
Tipo: Comunicaciones Externas **Anexos:**
Dependencia: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
GED

S-CO-SSP-2026-37338

Manizales, 22 de octubre de 2026

Señor(a)
PETICIONARIO ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta a PQR Anónima – Presunta realización de procedimientos estéticos invasivos en establecimiento Maryin Studio & Academia.

Cordial saludo,

En atención a la PQR presentada de manera anónima, mediante la cual se informa que en el establecimiento **Maryin Studio & Academia** presuntamente se estarían realizando procedimientos invasivos, entre ellos remoción láser y micropigmentación, sin el soporte del talento humano idóneo, la Secretaría de Salud Pública de Manizales, en ejercicio de sus funciones de Inspección y Vigilancia, se permite informar:

Una vez recibido el requerimiento, profesionales de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud realizaron visita de inspección al establecimiento, con el fin de verificar las condiciones de funcionamiento, el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y las actividades desarrolladas en el lugar.

Durante la diligencia se efectuó la verificación documental y locativa correspondiente, dejando constancia de los hallazgos evidenciados y de los requerimientos impartidos al establecimiento, los cuales quedaron consignados en el acta levantada con ocasión de la visita.

Con fundamento en los hallazgos derivados de la diligencia, esta Secretaría pondrá en conocimiento para sus respectivas actuaciones a la Fiscalía General de la Nación, a la Secretaría del Interior de la Alcaldía de Manizales y a la Unidad de Salud Ambiental de la Secretaría de Salud Pública de Manizales, para que cada una, en el ámbito de sus competencias legales y administrativas, adelante las actuaciones que correspondan.

En consecuencia, y de acuerdo con las competencias de esta Secretaría, se considera atendido el requerimiento presentado.

Cordialmente,

JAZMIN ELIANA VILLA GALLÓN
Profesional Universitario – Área Salud - UAPSS
Secretaría de Salud Pública de Manizales

JOHANA LAVERDE RIVERA
Profesional Universitario – Área Salud – UAPSS
Secretaría de Salud Pública de Manizales

Proyectó: Johana Laverde – Jazmín Villa. UAPSS.
Revisó: Jorge Iván Mesa Franco, Abogado Contratista - Área Jurídica – Secretaría de Salud Pública

Scanned with CamScanner